

Santiago del Estero, 06 de marzo de 2012.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 003 /2012**

Ref: Resolución CDFAA N° 089/2011

Asunto: *Solicitud al HCS la incorporación de cargos Convenio Programa 454/2011 y aprobación de llamado a concursos ordinarios.*

**VISTO:**

La Resolución CDFAA N° 089/2011 y la nota presentada por los Directores de los Departamentos de Ciencias Básicas Agronómicas, Ciencias Agronómicas Aplicadas, Ciencias Químicas y de Ingeniería Básica y de Procesos; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Rectora, mediante Resolución Rectoral N° 698/11, solicita se realicen acciones que tiendan a dar inicio al Convenio Programa N° 454/11 para el Fortalecimiento y Desarrollo del Área de Producción Animal de esta Facultad.

Que mediante la Resolución CDFAA N° 089/2011 se aprueba el **Cronograma de Concursos docentes ordinarios** presentado por el Comité de gestión del Proyecto para el Fortalecimiento y Desarrollo del Área de Producción Animal de esta Facultad, de la siguiente manera: a. un (1) cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Sistemas productivos de bovinos para carne con afectación a la asignatura Zootecnia General, fecha de llamado Abril 2012. b. un (1) cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Química Orgánica I con afectación a la asignatura Química Orgánica IV (optativa), fecha de llamado Abril 2012. c. un (1) cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, para la asignatura Zootecnia General con afectación a la asignatura Sistemas productivos de bovinos para carne, fecha de llamado Abril 2012. d. un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Sistemas productivos de Cereales y Forrajes con afectación a la asignatura Taller de integración (sistemas productivos, a nivel de diseño y ordenamiento predial), fecha de llamado Abril 2012, y e. un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Lácteos y subproductos con afectación a la asignatura Carnes y Subproductos, fecha de llamado Mayo 2012.

Que los Directores de los Departamentos de Ciencias Básicas Agronómicas, Ciencias Agronómicas Aplicadas, Ciencias Químicas y de Ingeniería Básica y de Procesos elevan toda la información necesaria para los concursos ordinarios detallados precedentemente.

Que es necesario incorporar los mencionados cargos a la Planta Docente de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, para proceder a la sustanciación de los respectivos concursos ordinarios.

Que se cuenta con el informe de la Dirección General de Personal de la UNSE respecto a la conformación de los cargos y sus respectivos financiamientos.

Que la propuesta presentada por los Directores de Departamento fue tratada por el cuerpo en sesión ordinaria fecha 05 de marzo de 2012 y aprobada por unanimidad. Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y GROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 5 de marzo de 2012)**

**RESUELVE**

Santiago del Estero, 06 de marzo de 2012.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 003 /2012**


III.-2-


**ARTÍCULO 1°:** SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la incorporación en la Planta Docente de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, de los cargos que se encuentran comprendidos en el Convenio Programa N° 454/11 para el Fortalecimiento y Desarrollo del Área de Producción Animal de esta Facultad, en un todo de acuerdo a las razones y fundamentos dados en los "considerandos" y al detalle que figura en el ANEXO de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°:** SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, con carácter de Ordinario, para cada uno de los cargos que se detallan en el ANEXO de la presente Resolución, con sus respectivos Perfiles Académicos, en un todo de acuerdo a las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

**ARTÍCULO 3°:** COMUNICAR y dar copia al Honorable Consejo Superior. Cumplido, archivar.

LFG  
Rescd2012/003-12

  
Ms. ING. LUIS H. GARCIA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FAA - UNSE

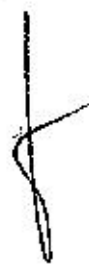
  
Ing. Agr. Jose Manuel Salgado  
DECANO  
Facultad de Agronomía y Agroindustrias  
U.N.S.E.

Santiago del Estero, 06 de marzo de 2012.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 003 /2012**

**ANEXO**

Cargo/ Dedicación	Asignatura/afectación	Perfil Académico
Un (01) Prof. Titular, Dedicación Exclusiva	Química Orgánica I / Química Orgánica IV (optativa) (Ingeniería Agronómica)	<p>Título Requerido: Químico. Título de postgrado Acreditar antecedentes en docencia universitaria. Acreditar dirección de proyectos de investigación con evaluación de pares de Universidad, Agencia y/o CONICET. Acreditar publicaciones científicas en revistas científicas indexadas. Que sus proyectos de investigación estén relacionados con la producción bovina. Que participe en proyectos de investigación de grupos interdisciplinarios. Acredite dirección en tesis de doctorado y becarios de Agencia, CONICET o Instituciones públicas. Categoría I o II del programa de Incentivos a la Investigación. Que tenga antecedentes en evaluación de proyectos, becas, carreras de grado o posgrado y/o instituciones. Preferentemente: Con acreditada experiencia en determinación de metabolitos secundarios de especies vegetales y en análisis de indicadores de estrés. Con acreditada vinculación tecnológica a terceros. Con acreditado entrenamiento en métodos cromatográficos. Preferentemente que sea investigador del CONICET. Que dirija actualmente proyectos de investigación de la Agencia, INTA o CONICET.</p>

Santiago del Estero, 06 de marzo de 2012.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 003 /2012**

///... Continúa Anexo - 2 -


Cargo/ Dedicación	Asignatura/afectación	Perfil Académico
Un (01) Prof. Titular, Dedicación Exclusiva	Sistemas productivos de bovinos para carne / Zootecnia General (Ingeniería Agronómica)	<p>Título Requerido: Médico Veterinario. Título de postgrado Acreditar antecedentes en docencia universitaria. Poseer Especialidad en Biología y Biotecnología de la Reproducción Bovina. Categoría I o II del programa de Incentivos a la Investigación. Que dirija actualmente proyectos de investigación de la Agencia, INTA o CONICET. Que cuente con publicaciones científicas en revistas científicas indexadas. Que participe en Proyectos de investigación de grupos interdisciplinarios. Acredite dirección en tesis de doctorado y becarios de Agencia, CONICET o Instituciones públicas. Preferentemente que sea investigador de CONICET.</p>
Un (01) Prof. Titular. Dedicación Simple	Zootecnia General / Sistemas productivos de bovinos para carne. (Ingeniería Agronómica)	<p>Título requerido: Ingeniero Agrónomo. Título de postgrado Acreditar antecedentes en docencia universitaria Especialidad requerida: Nutrición ruminantes. Acreditar dirección de proyectos de investigación con evaluación de pares de Universidad, Agencia y/o CONICET. Categoría I o II del programa de investigación. Que participe en proyectos de investigación de grupos interdisciplinarios. Acredite dirección en tesis de doctorado y becarios de Agencia, CONICET o Instituciones públicas. Acredite publicaciones científicas en revistas científicas indexadas.</p>


Santiago del Estero, 06 de marzo de 2012.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 003 /2012**

III. Continúa Anexo - 3 -

Cargo/ Dedicación	Asignatura/afectación	Perfil Académico
Un (01) Prof. Adjunto, Dedicación Simple	Sistemas productivos de Cereales y Forrajes / Taller de integración (sistemas productivos, a nivel de diseño y ordenamiento predial). (Ingeniería Agronómica)	Título de grado: Ingeniero Agrónomo. Acreditar antecedentes en docencia universitaria. Título de Postgrado. Acreditar Dirección o Codirección de proyectos de investigación y tesis. Categoría III como mínimo en el Sistema de Ciencia y Técnica. Especialidad requerida: Pasturas y Sistemas silvopastoriles. Acredite dirección de proyectos de investigación de la Agencia, INTA o CONICET en la especialidad. Acredite participación en proyectos de investigación de grupos interdisciplinarios. Acredite dirección en tesis de doctorado y becarios de Agencia, CONICET o Instituciones públicas.
Un (01) Prof. Adjunto, Dedicación Exclusivo	Lácteos y Subproductos / Carnes y Subproductos (Ingeniería en Alimentos)	Título de grado: Ing. en Alimentos Título de Postgrado. Acreditar antecedentes en docencia universitaria. Acreditar Dirección o Codirección de proyectos de investigación y tesis. Acreditar Dirección de proyectos de transferencia tecnológica e innovación productiva en cadenas de valor relacionadas con la producción bovina. Acreditar publicaciones científicas y presentaciones en reuniones científicas nacionales e internacionales. Que sus proyectos de investigación que dirige, estén relacionados con la tecnología de carnes y/o lácteos. Categoría III como mínimo en el Sistema de Ciencia y Técnica.

  
MG. ING. LUIS H. GARCIA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAVA - UNSSE

  
Ing. Agr. José Manuel Salgado  
DÍCANO  
Facultad de Agronomía y Agroindustrias  
U.N.S.E.